

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15019** *PIDECO, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 57/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco González Córdoba contra la ejecutada Pideco, S.L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 23/03/2010 por el que se declara a la ejecutada Pideco, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 63.065,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100034612-1